

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA-GOBIERAO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC-NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 30 de junio de 1989

Número 124

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expedienten úmero 439/974-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, del Estado de Mexico: y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 0617 de fecha 28 de enero de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 24 de septiembre de 1986 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 7 de octubre de 1986, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ojidatarios y sucesores que se citan en el primer panto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los camposinos que las han venido cultivando por más de des años minterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución, asimismo se reconocen derechos agrarios en las unidades de dotación que fueron declaradas vacantes por resolución presidencial de secha 21 de abril de 1976, publicada en el Diario Oficial ác la Federacion el 7 de junio del mismo año.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previste por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Concsión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 13 de febrero de 1989 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios, así como el reconocimiento de derechos agrarios que fueron declarados vacantes, así como también de que se declaren derechos vacantes, para que posteriormente éstos sean adjudicados mediante una asamblea general extraordinaria de cjidatarios, por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integraptes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 15 de marzo de 1989 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privedes se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diliguncia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo Tomo CXLVII Taluca de Lerdo, Méx., viernes 30 de junio de 1989 No. 124

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: San Juan Zitlaltepec municipio de Zumpango, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2182, 2188, 1986, 1987, 1989, 1991, 1901, 2177, 1985, 1988, 2174, 2246, 2242 y 2139.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2191, 2487, 2248, 2249, 2250, 2251, 2176, 2378 y 2179.

(Vlene de la primera página)

mediante cédula notficatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares mas visibles del poblado, el día 23 de febrero de 1989, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desabogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Conrisión Agraria Mixta asistiendo a la mismo el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades elidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracción I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron les garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultader que le concede el artículo 426 de la ley de la materia

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria: que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucescres sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas efrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 7 de octubre de 1986, el acta de desavecindad, los informes de los comisionades y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos, por lo que respecta al caso del titular Rafael Hernández con certificado númere 2513252, para quien la asamblea general de ejidatarios solicita la priveción de sus derechos agrarios por haber abandonado el cultivo personal de su unidad de dotación, por más de dos años consecutivos; a la audiencia de pruebas y alegatos que tuvo verificativo el día 15 de marzo de 1989, comparecio Petrenila León Vda. de Hernández, quien ofreció como pruebas de su parte las siguientes: 1.-La documental pública consistente en la copia fotostática del certificado de derechos agrarios 363819 del que aparece como titular Miguel Hernánde? y como sucesores los CC. Rafael Hernández, Cecilia Hernández y Petrenila León; 2.-La documental pública consistente en el acta de defunción de Miguel Hernández; 3. -La documental pública consistente en la constancia expedida con fecha 14 de enero de 1987, por el delegado municipal mediante la cual hace constar que Petron'la León fue esposa de Miguel Hernández Sánchez; 4.-La documental pública consistente en la constancia expedida por los integrantes del comisariado ejidal y consejo de vigitancia per medio de la cual hacen constar que la parcela fue de Miguel Hernández le corresponde a Petronila León; 5.-La documental privada consistente en dos recibos de pago al impuesto ejidal que amparan los años de 1979 y 1988; 6 -- La testimonial; 7.—La instrumental pública de actuaciones; 8.-La presuncional en su doble aspecto logal y humana, ahora bien una vez que han sido enunciadas las pruebas aportadas por la C. Petron'la León, es procedente en atención a lo que dispone el artículo 431 de la Lev Federal de Reforma Agraria, valorizar las citadas probanzas, para el efecto de determinar la procedencia de la privación de los derechos agrarios solicitada y en su ceso la nueva adjudicación.

Ahora bien por lo que respecta a la enunciada en el numeral 1, a la cual se le considera valor probatorio pleno, de conformida con lo dispuesto por el artículo 444 de la ley agraria, gemostrándose con la misma que el titular original de la parcela obieto del presente procedimiento fue el citado Miguel Hernández, empero por resolución de fecha 9 de marzo de 1984, esta Comisión Agraria Mixta, privó a la citada persona reconociendo como ejidatario a Rafael Hernández, a quien se le expidió el certificado de derechos agrarios 2513252; a la enunciada en el numeral 2, a la cual se le considera valor probatorio pleno de conformidad a lo dispuesto por el artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles,

aplicado supletoriamente a la ley de la materia, demostrándose con la misma que Miguel Hernández falleció el 23 de octubre de 1979, a la mencionada en el numeral 3, a la cual se le considera valor probatorio en sus términos; a la enunciada en el numeral 4, a la cual se le considera relevancia adminiculada con la prueba testimotual que en su oportunidad será valorada demostrándose con la misma que la oferente de las pruebas ha generado derechos para ser reconocida como ejidataria; a la enunciada en el numeral 5, considerándosele valor en cuanto que con la misma se demuestra que la oferente ha realizado el pago al impuesto ejidal respecto de los años citados: por lo que toca a la enunciada en el numeral 6, a la cual se le considera valor probatorio pleno de conformidad a lo dispueste por los artículos 215 del Código Federal supletorio, toda vez que los testigos fueron contestes y conformes en cuanto al fondo de los hachos que virtieron, desprendiéndose de los mismos que conocen a su presentante así como la parcela obieto del presente procedimiento, misma que perteneció a Rafael Hernández, la cual se encuentra constituida por las fracciones números 1253, 1179 y 179, las cuales ha venido trabajando desde hace 3 años Petronila León; por lo que respecta a las enunciadas en los numerales 7 y 8, a las cuales se les considera relevancia, en virtud de que de acuerdo al conjunto probatorio al que hicimos referencia se demostró que resulta procedente la petición hecha por la asamblea consistente en la privación de los derechos agrarios de Rafael Hernández a quien se le expidó el certificado púmero 2513252 y asimismo la nueva adjudicación a favor de Petronila León Vda - de Hernández, toda vez que demostró con la prueba testimonial que corriera a cargo del CC. Amparo Guerrero y Tomás Sánchez, que desde hace aproximadamente 3 años viene trabajando el inmuerle ejidal en cuestión, en razón de que dicho inmueble ejidal fue adjudicado en forma original a su difunto esposo Miguel Hernandez y que después la siguio cultivando su hijo Rafael Hernández quién desde hace aproximadamente 2 años se ausento del ejido y por ande ella en la actualidad ha sido la persona que a continuado cultivando el referido inmueble, consecuentemente esta Comisión Agraria Mixta, resuelve: de que es procedente la privación de los derechos agrarios de Rufael Hernández titular del certificado número 2513252, y asimismo la nueva adjudicación a favor de Petronila León Vda de Hernández, per encontrarse esta última dentro de la hipótesis normativa establecida en la fracción HI del artículo 72 de la Ley Agrana, además de que demostró tener el mejor derecho a la posesión de la referida parcela anteriormente descrita

Asimismo en la referida audiencia de pruebas y alegatos se trato el caso relativo a David Vargas Valencia con certificado de derechos agrarios 1754019, de quien la asamblea general de ejidatarios solicitó la privación de sus derechos agrarios; empero al llevarse a cabo la audiencia de pruebas y alegatos comparecio Francisco Navarrete Vargas, quién ofreció como pruebas de su parte las siguientes: 1—La testimonial, 2.—La instrumental de actuaciones, 3.—La presuncional en su doble aspecto legal y humana. 4.—El testimonio de los integrantes del comisariado ejidal. 5.—La documental consistente en varios recibes de pago al Impuesto ejidal a nombre del oferente, 6.—La documental pública consistente en varios

recibos de pago por concepto de riego expedido a nombre del oferente, después de haber sido enunciadas las pruebas que ofreciera Francisco Navarrete Vargas, es procedente en atención a lo que dispone el artículo 431 de la Ley Foderal de Reforma Agraria, valorizar las citadas probanzas, para el efecto de determinar si es procedente la privación de los derechos agrarios solicitada y en su caso la nueva adjudicación

Por lo que respecta a la enunciada en el numeral 1, a la cual se le considera valor probatorio pleno de conformidad a lo dispuesto por el artículo 215 del Código Federal supletorio, toda vez que los testigos fueron contestes y conformes, en cuanto al fondo de los hechos que virtieron, demostrándose con los mismos que conocen a su presentante, así como la parcela objeto del presente procedimiento, la cual se encuentra constituida por dos fracciones, mismus que ha venido trabajando personalmente desde hace aproximadamente 15 años Francisco Navarrete Vargas, a las enunciadas en los numerales 2 y 3 a las cuales nos habremos de referir en la parte final del presente considerando; a la enunciada en el numeral 4, a la cual se le considera relevancia, toda vez que con la misma se infiere a un más que Francisco Navarrete se enenentra en posesión y usufructuando la parcela objeto del presente procedimiento, a la enunciada en el numeral 5 y 6; a las cuales se les considera relevancia, toda vez que con las mismas se demuestra que Francisco Navarrete, ha hecho el pago al impuesto ejidal así como los relativos el tiego del inmueble ejidal objeto del presente procedimiento; por lo que respecta a las pruebas presuncional en su doble aspecto legal y humana y a la instrumental pública de actuaciones, a las cuales se les considera relevancia en virtud de que de acuerdo al conjunto probatorio al que hicimos referencia, con ello se demuestra que es procedente la privación de los derechos agrarios y por ende la canceleción del certificado 1754019 que aparece a nombre de David Vargas Valencia, en razón de que el referido titular se ausentó del ejido por más de dos años consecutivos, haciendo acreedor a la sanción que establece el artículo 85 fracción I de la ley de la materia, asimismo es procedente la nueva adjudicación a favor de Francisco Navarrete Vargas, en razón de haber demostrado veni, cultivando el multicitado inmuchle ejidal desde hace más de dos años consecutivos, por tanto ha generado derechos los cuales les deben ser reconocidos, enesto que se encuentra dentro de la hipótesis normativa que establece el artículo 72 fracción III de la Ley Agrario, siendo procedente su reconocimiento dei antes mencionado como nuevo adjudicatario; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechor agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente har venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años in interrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ciidatarios, celebrada el 7 de octubre de 1986; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Referma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 79 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Juan Zitialtepec, município de Zumpango, del Estado de México, por haber abandonado el cuitivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.— Alanís Eugenio, 2.—Alvarado Mateo, 3.—Almazán José, 4.—Alanís Hermilo, 5.—Bastida Antonio, 6.—Francisco Venegas, 7.—Vera Torge, 8.—Bautista Figueroa, 9 — Bautista Zacarías, 10-Venegas Rodríguez Apolonio, 11.-Cortés Angel, 12.—Cruz Agustin, 13.—Chávez Francisco, 14. - Gabriel Domínguez, 15 - Flores Juan, 16. - García Ramón, 17.- García Melesio Dimas, 18.-Godínez Plutarco, 19.—Godínez Eulalio, 20.—Navarrete Angela, 21.—Pedro Godínez Bautista, 22.—García Rafael, 23.—Godínez Manuel, 24.—García Brígido, 25.—Gonzalo Justo, 26.— Montes Fmil o, 27 -- Navarrete Odilón, 28 -- Piña Macario, 29. -Ramírez Severo, 30.-Rodríguez Nicolás, 31.--Rodríguez Federico, 32.-Rodríguez S. José, 33.-Royes Bruno, 34.—Redríguez N. Juan, 35.—Reyes Dimas 36.— Rodríguez Apolinar, 37.—Rocandio Guillermo, 38.—Rocandio Florentino, 39.—Ramos Aurelio, 40.—Sánchez Esequiel, 41.—Salas Juan, 42.—Sánchez Miguel, 43.—Jaramilio Almazán, 44.--Bautista B. Juan, 45 -- Calzada David, 46 — Chávez Anastacio, 47. — Montaño Narciso, 48. — Montaño Romaldo, 49—Rodríguez Agustín, 50.—Rocandio Nicolás, 51.—Luis Sosa, 52.--Villa Adolfo, 53.--Zarco Juan, 54.—Santillán Miguel, 55.—Martínez Joaquín, 56.— Barrera Sabino. 57.--Calzada M. Angel, 58.--Rodríguez Peña Faustino, 59.-Fausto Modesto Barrera, 60 --- Antonio Alanís González, 61.—Virginia Lozano Aguilar, 62.— Epifanio Bautista Olgum, 63.—Petrocinia Villa Vda, de Bastida, 64 -- Luisa Calzada Vda. de Bastida, 65 -- María Concepción Pérez Navarrete, 66.—Cirila Bastida Vda. de Vélez, 67.—Margarita Pérez Vda. de Cruz, 68.—Tiburcio Domínguez Sánchez, 69.—Julia Bautista Vda, de Jaramillo, 70.—Silvestra Bastida Vda. de Bautista, 71.—Felipe Venegas Romero, 72. – Narcisa Bautista Vda. de Rocandio, 73. – Juana Hernández Vda. de Navarrete, 74. Julio Jiménez Barrera, 75.—Esteban Hernández Ramírez, 76.—Ignacio Bautista García, 77.- Natalia Islas Rodríguez, 78.-Rafaela Chávez Vda, de Rodríguez, 79.-Isidra Bautista Barrera, 80.—María Monroy Vda, de Rodríguez, 81.—Marcelina Alvarez Escalona, 82.- Fidencia Montaño Navarrete, 83.-Sabino Pineda Vargus, 84.—Tomás Santillán Téllez, 85.— Octavio Almazán Hernández, 86.-Mateo Vargas Altamirano, 87,--Genaro Lemus Godínez, 88.--Valentín Romos Rodríguez, 89.- Rafaela Chávez Vda. de Rodríguez, 90.-José Sánchez Navarrete, 91. -Bastida Bautista Wenceslao, 92.—Bastala Leobardo, 93 — Godinez Enriqueta, 94.—Jiménez Navarrete Cenaro, 95.-Lemus García Heriberto, 96.—Barrera Pablo, 97.—Montaño Benita, 98.—Montes Fidel. 99.—Rodríguez Félix, 100.—Humberto Montes Mejía, 191. - Sant ago Campos Martínez, 102. - Esteban Prudencio Delgado 103.--Rafael Hernández, 104.--David Vargas Valencia, 105.—Bastida Luis, 106.—Barrera Pedro, 107. - Gons zález Crescencio. 108.—Rodríguez Esteban, 109.—Rodríguez Ignacio, 110. -- Sánchez Onésimo, 111. -- Martínez Urbano, 112 - Barrera Cancelario, 113. - Flores Pablo, 114. --Godínez Tomás, 115.—Godínez Isidoro, 116.—Adbincula Eulogio. 117.—Godinez Juan, 118.—Navarrete Nicolás, 119.--Pérez Lucas, 120.--Rodríguez González J. Isabel,

121.—Salas Lucio, 122.—Jaramillo Sotero, 123.—Melesio Santillán Escalona, 124.-Luisa Rodríguez Vda. de Hernández 125 - Francisco González Escalona, 126 - Gerónima Flores Vda. de González, 127.-Magdaleno Ramírez, 128.—Raymundo Rodríguez, 129.—Miguel Bautista Acosta, 130.—Lucas Rodríguez Campos, 131.—Vicenta Mejía Vda. de Rodríguez, 132.—Pedro Cruz Islas y 133.—José Domínguez Carrenza. Por la misma razón se privan de sus derechos agrario, sucesorios a los CC.: 1.—Alanís Juan, 2,---Alanís Fortino, 3.- Ramírez María, 4.-Alvarado Félix, 5. -Balderas Jacobo, 6.-Alvarado Vicenta, 7.-Almazán Sabina, 8.—Bautista Romualda, 9.—Bastida Vicenta 10. -Bastida Paula, 11.—Reyes Ignacia, 12.—Alberto Venegas Villarreal, 13.—Vera Esteban, 14.—Vera Luis, 15.—Rodriguez Cipriano, 16 - Bautista Melesio María, 17 .-- Bautista Melesio Roberto, 18.—Chávez Agustín, 19.—Rafael Hernandez. 20.—Flores Teodoro. 21.—Flores Pascual, 22 Lopez Concepción, 23.- García Pilar, 24.- García Jaquín, 25. Rodríguez Juana, 26. García Teresa Calzada de, 27.--García Calzada Francisco, 28.-Godínez Alvarado. 29. Godinez Maximino, 30. Dominguez Julia, 31. Figueroa Bautista J. Ascencio, 32.—García Silviano, 33.—Godínez Manuel. 34.—García Petra, 35.—González Pedro, 36 González Juan, 37.-Escalona Andrea, 38 -- Bautista Félix, 39 - Ramírez Magdaleno, 40. - Ramírez Dorotea, 41.—Pérez Pilar, 42.—Rodríguez Sabina, 43.—Reyes Juan, 44 --- Abrego Petra, 45.—Rodríguez Nicolás, 46.—Rodríguez Isabel, 47. Hernández Maria, 48 -- Ramos Antonio, 49.-Ramos Cavetano, 50.--Rernal Casimiro, 51.--Sánchez Jesús, 52.—Sánchez Florencio, 53.—Jaramillo Juana Godínez de, 54.-Jaramillo Godinez Damián, 55.-Bautista Amado, 56.—Calzada Francisco, 57.—Montaño Teresa, 58.—Bautista Julia, 59.—Montaño Felipe, 60.—Montaño Engracia, 61.—Montaño Susana, 62.—Bautista Ana, 63. -Rocandio Blandina, 64-Rocandio Marma, 65,-Esperanza Rodríguez, 66 - Sosa Socorro, 67. - Villa Juana, 68. -Villa Anastacia, 69 - Rodríguez A. Alfredo, 70. - Alanís Bautiste Alfonsina, 71 .-- Rodrígue: A. María de la Luz, 72 - Rodríguez A Sabina, 73 -- Modesto Cirilo, 74 -- Juana Valdez, 75.-Modesto José, 76.-Modesto Marcelo, 77.—Felipe Alanís Rocandio, 78.—Sara Rocandio de Alanis, 79.--Cipriano Bastida Villa, 80.- Lorenzo Domínguez Ramírez, 81. - Ricarda Ramírez de Domínguez. 82. - Juan Venegas Godinez, 83. Pablo Rocandio López, 84. Enrique Jiménez Venegos, 85...-Paz Venegas de Jiménez, 86.---Mateo Hernández Ciuz, 87. - Simón Bautista Godinez, 88. - Margarito Rodríguez Chávez, 89,--Julián Rubán Boutista Rosales, 90.--Bestida Ildefonsa, 91. Bastida Socorro, 92.--Navarrete Margarita, 93 -- Barrera S., 94.- Ramírez Bartole, 95.- Gonzalez Cruz, 96.—González Ricardo, 97. González Julia, 98.—Redríguez Alfonso 99 - Rodríguez Narcisa, 100. -Ramos Belem, 101 -- Rodriguez Rafael, 102.- Rodriguez Refugio, 103 -- Domínguez Luz, 104.--Sanchez Andrés, 105. -Martinez Julia, 106.-Escalona Mariana, 107. -Barrera Leobardo, 108. -- Barrera José, 109. --Godinez Aureliana, 110.-Flores Jesús, 111.-Flores Maurílio, 112.-Vera María, 113.-Ramos María, 114 -- Adbincula Andrés, 115.-Rodríguez Jaramillo Alberto. 116.---Concepción Vigueras de S., 117.-Pedro Santillán Vigueras, 118. Higmio Hernández Navarrete, 119.--Mario González Escalona, 120 - Anselmo González I lores, En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios saneionados, números: 1.—363450, 2.—363451, 3.—363464, 4.--363466, 5.--363479, 6.--363529, 7.--363557, 8.--363567, 9.-363568, 10. -363583, 11.-363592, 12.-363608, 13.-

363619, 14.—363631, 15.—363647, 16.—363665, 17.—..... 363676, 18.—363686, 19.—363707, 20.—363778, 21.—...... 363792, 22,—363797, 23.—363798, 24.—363802, 25.—...... 363810, 26.—363839, 27.—363879, 28.—363897, 29.—..... 363910, 30.—363911, 31.—363919, 32.—363924, 33.—..... 363950, 34.—363972, 35.—363981, 36.—363989, 37.—..... .63998, 38, -363999, 39,--364003, 40,-364021, 41,-...... 264022, 42. --364031, 43.--364062, 44.--364080, 45.--..... 364081, 46.—364084, 47.—364105, 48.—364114, 49. -..... 364135, 50.- 364139, 51.—364142, 52.—364147, 53.--.... 364239, 54,-- 364253, 55.-- 364290, 56.-- 364295, 57.--.... 9000001, 58.—1296814, 59.—1296815, 60.—1753989, 61. 1753993, 62.—1753995, 63.—1753997, 64.—1754005, 65.— 1754011, 66.—1754045, 67.—1754057, 68.—1754070, 69.— 1754112, 70 - 1754123, 71.--1754131, 72.--1754132, 73.--1754153, 74.--1754158, 75.-1754161, 76.-1754164, 77.-1754181, 78.—1754185, 79.—1754214, 80.—1754240, 81.— 1754259, 82.—1754263, 83.—1754275, 84.—1754302, 85.— 1754329, 86.—1754332, 87.—1754363, 88.—1754374, 89.— 1754382, 90.—1754388, 91.—2513211, 92.—2513213, 93.— 2513240, 94.—2513242, 95.—2513247, 96.—2513256, 97.— 2513258, 98.—2513259, 99.—2513270, 100.—2513301, 101.— 2513318, 102, 2513319, 103, 2513252, 104, 1754019, 105.—363512, 106.—363538, 107. 363702, 108.—363922, 109.—363993, 110.--364019, 111.--364061, 112. -364079, 113.--364088, 114. -364094, 115.--364095, 116.--364163, 117.—364188, 118.—364270, 119.—364272, 120.—364279, 121.—364283, 122.—364289, 123.—1754075, 124.—1754110, 125.—1754137, 126.—1754141, 127.—1754276, 128.—..... 1754278, 129.-1754311, 130.-1754314, 131.-1754318, 132.—1754324 y 133₁ - 1754380.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venirlas cultivando por más de dos años ininterrumpidos en el ciido del poblado denominado San Juan Zitlaltepec, municipie de Zumpango, del Estado de México, a los CC.: 1.-Lorenzo Alanís Ramírez, 2.—Hilario Alvarado Balderas, 3.-Tirzo Almazán Bautista, 4.-Emilio Alanis Godínez, 5.—Epifanio Bastida López, 6.—Paula Rodríguez Islas, 7.— Benito Vera Calzada, 8.—Epifania Escalona Bautista, 9.--Eleuterio Bantista Melesio, 10 -- Juana Venegas Navarreto, 11.—Agustín Cortés Bastida, 12.-Carmen Montaño Cruz, 13 .- Juan Chávez Navarrete, 14 .- Gabriel Hernández Gómez, 15.-- Atanacia Chávez de Flores, 16.-- Porfirio García R. 17.--Paula García Calzada, 18.--Piedad Ramos de Godinez, 19 -- Macario Godinez Rodríguez, 20.-- Eugenia Godínez Navarrete, 21 - Leocadia Hernández de Godinez, 22 - Cristobal Gedinez, 23.-Godinez Padilla Benito, 24.--García Ezequiel Felipe, 25.--Andrea Escalona de González, 26.-Ranulfo Montes López, 27.-Domingo Navarrete Bautista, 28 -- Delfino Piña Domínguez, 29 -- Vicente Ramírez Pérez, 30 -- Concepción López Rodríguez, 31. - Apolinar Redriguez Pérez, 32. - Cándido Rodríguez Godínez, 33.-Marín Antonieta Chávez Ramírez, 34.-Patricio Rodríguez Escalona, 35.—Fausto Reyes Calzada, 36.— Natalio Meldonado Rodríguez, 37.—Ruperto Rocandio Chávez, 38.—Gregorio Rocandio Sánchez, 39.—Petra Ramos Vda. de Rodríguez, 40.—Pedro Sánchez Rodríguez, 41.— Guadalupe Salas Rodríguez, 42.—Inés López Barrera, 43.—Baltazar Juramillo López, 44.—Miguel Bautista Acosta,

45.—Abundio Calzada Pérez, 46.—Bernardino Chávez Pérez, 47,---Julia Bautista Figueroa, 48.—Antonia Adbincula Vda. de M., 49.-Miguel Angel Rodríguez Navarrete. 50.-Hugo Juárez García, 51.—Ramiro Sosa, 52.—Esteban Rodríguez Godínez, 53.-Rafael Zarco Vargas, 54.-Teresa Santillán Guzmán, 55.- Adrián Martínez Godínez, 56.-Antonia Reyes Vda. de B., 57,-Francisco Calzada Bastida, 58.—Juan Alanís Ramírez, 59.—Delfino Modesto Valdez, 60.--Maximino Alanís Rocandio, 61.--José Aguilar Lozano, 62.-María Josefa Bautista Godínez, 63. Jacinta Bautista S., 64.—Julia Bastida Calzada, 65.—Juan Bautista Pérez, 66.—Jesús Vélez Bautista, 67.—Enfrocina Cruz Pérez, 68.—Julio Dominguez Sánchez, 69. Juan Jaramillo Bautista, 70.—Antonio Bautista Bastida, 71.—Victoria Godinez de Venegas, 72.—Máximo Rocandio Alanís, 73.—J. Félix Navarrete Montaño, 74.--Amparo Guerrero Vda, de Navarrete, 75.--María Félix Cruz de Hernández, 76.--Hermenegildo Bautista Chávez, 77 - Felipe Francisco Rodríguez B., 78.- Porfirio Flores Escalona, 79.- Catalina Bautista Barrera, 80 .- Jerónimo Rodríguez Monroy, 81 .- Marcelino Chávez Escalona, 82.-Anselmo Montaño Rodríguez, 83.—Santos Delgado Vigueras, 84.—Alicia Santillán Téllez, 85.—Juan Almazán Montes de Oca, 86.—Socorro Calzada Vda. de Vargas, 87.—Victoria Torrijos Ruiz, 88.—María Félix Rodríguez López, 89.-Lucas Rodríguez Flores, 90.—Hermenegilda Flores Vda. de Sánchez, 91.—Leonardo Bastida López, 92.—Dionicia Domínguez Zarco, 93. -Ignacio Hernández Navarrete. 94.-Gregoria Navarrete Godinez. 95.—Paulina Royes Palma, 96.—J. Guadalupe Melesio Rodríguez, 97 - Cirilo Montaño Vargas, 98.- Justa Rodríguez Vda, de Montes, 99.—Adrián Rodríguez Vera, 100.—Santos Montes Mejía, 101.—Vicente Campos Rodríguez, 102.- Josefina Navarrete Vda. de Delgado. 103.-Petronila León Vda, de Hernández y 104.-Francisco Navarrete Vargas. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del peblado de que se trata, asimismo se declaran 29 unidades de dotación vacantes, para que posteriormente mediante asamblea general extraordinaia de ejidatarios sean adjudicadas.

Asimismo se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación que fueron declaradas yacanles por resolución presidencial de fecha 21 de abril de 1976, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de ese mismo año, por venirias cultivando desde la feena de dicha asambica en una forma ininterrumpida, del cuido del poblado denominado San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpengo, del Estado de México, a los CC.; 1 -Félix Bautista Bautista, 2.—Juana Godinez Escalante, 3.— Juan Sánchez Zamora, 4.--J. Concepción Barrera Ramírez, 5. -Eulalio Barrera Cruz, 6.-Facundo Rocandio Chávez, 7.—Agustín Domínguez González, 8.—Vicenta Ramos Flores, 9.-Eladio Melesio Rosales, 10.-Balbina Barrera León, 11.—Arrulfo López Godínez, 12 -- Pedro Godínez Calzada, 13.—Francisco Rodríguez Navarrete, 14.—Carlos Hernández Navarrete, 15.—Ubaldo Flores Martínez, 16.— Tomás Sánchez Rodríguez, 17.—J. Isabel Ramos Venegas, 18.--Othón Alanís Mercadillo, 19.- Camerino Montaño

Navarrete, 20.-Antonio Piña Vargas, 21.-Gabriel Pérez Montiel, 22.—Pablo Sánchez Hernández 23.—Juan Rodríguez Escalona, 24.—Graciela Aguilar de Cruz, 25.—Atanacio Ramos Flores, 26.—Teodoro Montaño Navarrete. 27.— Ignacio Rodríguez Monroy, 28.—Félix Escalona García, 29.—Odifón Rodríguez Monroy, 30.—Alfonso Venegas Orta, 31.-Tomás Almazán Fresco, 32.- Lázaro Barrera Figueroa, 33.- Jacinto Reyes Rodríguez, 34.- Julia Ramos Flo res, 35 -- Román Rodríguez Navarrete, 36 --- Ciro de la Torre Godinez, 37.-Mario Flores Godinez, 38.-Juana Chávez Delgado, 39.-Porfirio Flores Escalona, 40.-Mario Montaño Remírez, 41.—Luis Navarrete Montaño, 42.—Pablo Montaño Navarrete, 43.--Alicia Rodríguez Hernández, 44.--Ana Vargas Ramos, 45.--Martin Chávez Bastida, 46.—Jesús de la Torre Montaño, 47.—Luis Guerrero Godinez, 48.—Romualdo Rodríguez Hernández, 49.—Mario Cortés Bastida, 50.—Matilde García Calzada, 51.—Alfonso Guerrero Redríguez, 52.-Eustolia López Rodríguez, 53.-Moisés Rene Juárez Rocandio, 54.—Pedro Bautista Godíncz, 55.--Rutilo Rocandio Calzada, 56.--Rubén Esteban Vargus R., 57 - Pablo Navarrete Calzada, 58 - Andrea Jiménez de la Luz, 59.—Graciano Rodríguez Jiménez, 60.— Aureliano Reyes Cervantes, 61.—Leopoldo Reyes Bautista, 62.—Lidia Gante de Flores y 63.—Juan Rodríguez López. Consecuentemente, expidanse sus correspondientes certificades de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agravios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, así como el reconocimiento de los derechos vacantes, en el peblado del ejido denominado San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 423 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos: notifiquese y ejecútese.

Así lo resolvición los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 24 días del mes de morzo de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.— Rúbrica.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Guítérrez Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente Núm. 772/89, MARGARITO DORANTES GAR-CIA promueve información ad perpetuam respecto del predio rústico denominado "Las Minas", ubicado en el pueblo de San Juan Tezompa, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 35.00 m con Juan Rojas Alva; sur: 31.00 m con Juan Rojas Alva; oriente: 20.30 m con Luciano Vilchis; poniente: 20.30 m con Juan Rojas Alva.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los doce días de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2182.—22, 27 y 30 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Expediente No. 1254/89.

En el expediente al rubro señalado, ALFONSO SANCHEZ ALDUCIN promueve diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno número lote siete, de la manzana XLI de la calle cerrada de Quintana Roo de la Unidad Habitacional Popular José María Moreios segunda sección del pueblo de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 16.00 dieciseis metros con lote ocho; al sur: 16.00 dieciseis metros, con lote seis; al oriente: 8.03 ocho metros, con calle cerrada de Quintana Roo; al puniente: 8.03 ocho metros con la Alborada, teniendo una superficie de 128 ciento veintiocho metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el día quince de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

2188.—22, 27 y 30 junio.

Expediente No. 1290/89.

En el expediente al rubro señalado, GLORIA LOPEZ PAZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado como lote uno, manzana XLI de la calle Andrés Quintana Roo de la unidad habitacional popular José María Morelos segunda sección del pueblo de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 16.00 dieciséis metros con calle Andrés Quintana Roo; al sur: 16.00 dieciséis metros, con lote seis; al oriente: 8.00 ocho metros, con cerrada de Quinta Roo; al poniente: 8.00 ocho metros con la Alborada con una superficie de terreno de 128.00 ciento veintiocho metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el día quince de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.

—Rúbrica.

2188.—22, 27 y 30 junio.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SR. IGNACIO MUNIVE FIERRO

En los autos del expediente número 684/89, relativo al juicio de expediente numero 684/89, retativo al que lo ordinario civil de otorgamiento y firma de escritura, respecto del departamento 201 edificio 3 zona H. Los Reyes Ixtacala, Tlalnepantla, Mexico, promovide por ROSA MARIA VELAZQUEZ DE GRAGEDA en contra de IGNACIO MUNIVE FIERRO, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de Thalnepantla, ordenó emplazar por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábites contados a partir del siguiente al composito de la civil para publicación contra tir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido de que si pasado ese término no comparece por si por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteraciones notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de los de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—
Doy fe.—El C. Tercer Sceretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.— Rúbrica.

1986.—8, 20 y 30 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría,

En el expediente número 522/89, MARIA DE LOURDES ZARCO SERRANO promueve juicio de usucapión respecto del siguiente inmueble: terreno ubicado en la calle de Nicolás Bravo s/n del pueblo de Ocotitlán, Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 17.10 m con el señor Filiberto Ramírez: al sur: 17.10 m con calle de Nicolás Bravo; al oriente: 23.50 m con Elena Zarco Serrano; al poniente: 23.50 m con Arte-

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIER-NO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciendo saber a quienes se crean con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a once de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Alvarez .- Rúbrica.

1987.—8, 20 y 30 junio.

JUZGADO 30, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE MENDOZA CORTES

MANUEL BENITEZ BARTOLO en el expediente número 716/989, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 34, de la manzana 60, de la colonia Las Aguilas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 15.50 m con lote 33; al sur: 15.50 m con lote 28; al oriente: 11.80 m con calle 15; al porniente: 11.80 m con lote 4; con una superficie de 182,90 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que

pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Neza-hualcóyotl, México, a los dos días del mes de junío de mil nove-cientos ochenta y nueve.— Doy fc.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.F.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1989.-- \$, 20 y 30 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

C. MIGUEL DOTOR ROJAS

La senora CARMEN AGUILAR TOVAR le demanda en el expediente número 96/89, el juncio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocado como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 252, 253 del Código Civil Vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que com-parezea a este juzgado dentro del termino de treinta dias contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia integra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que de la presente resolución. cimiento que quedan a disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIER-NO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tros veces de ocho en ocho dias, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos ochen-ta y nueve.—Doy fe.—Atentamente, C. Segundo Secretario del Juz-gado Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, México, Lie. Ramón Lugo Becerril.-Rúbrica.

1991.—8, 20 y 36 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 438/89.

Tercera Secretaría.

RITA DIAZ RAMOS promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Zanjatitla", ubicado en el Barrio de La Resurrección, perteneciente al municipio de Tezoyuca, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 50.00 m linda con verceda comunal; al sur: linda por dos partes, la primera. 27.50 m linda con Fermín Ramos, la segunda 21.90 m linda con Jaime Lazcano; al oriente: linda por dos partes, la primera 61.80 m linda con Martín Lira, la segunda 11.80 m linda por dos partes, la primera 61.80 m linda con Martín Lira, la segunda 11.80 m linda por dos partes, la primera 61.80 m linda con Martín Lira, la segunda 11.80 m linda por dos partes, la primera 61.80 m linda con Martín Lira, la segunda 11.80 m linda por dos partes, la primera 61.80 m linda con Martín Lira, la segunda 11.80 m linda por dos partes, la primera 61.80 m linda con Martín Lira, la segunda 11.80 m linda por dos partes, la primera 61.80 m linda con Martín Lira, la segunda 11.80 m linda por dos partes, la primera 61.80 m linda con Martín Lira, la segunda 11.80 m linda por dos partes, la primera 61.80 m linda con Martín Lira, la segunda 11.80 m linda por dos partes, la primera 61.80 m linda con Martín Lira, la segunda 11.80 m linda por dos partes, la primera 61.80 m linda con Martín Lira, la segunda 11.80 m linda por dos partes, la primera 61.80 m linda con Martín Lira, la segunda 11.80 m linda por dos partes, la primera 61.80 m linda por dos partes por la primera 61.80 m linda por dos partes por la primera 61.80 m linda por dos partes por la primera 61.80 m linda por dos partes por la primera 61.80 m linda por dos partes por la primera 61.80 m linda por dos partes por la primera 61.80 m linda por dos partes por la primera for la prim da con Jaime Lazcano; al poniente: 71.50 linda con Ventura Jiménez Rojas, teniendo dicho terreno una superficie aproximada de 3,343.77 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Texcoco, Estado de México, a 2 de mayo de 1989 .- Doy fe .- Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.--Rúbrica, 1901.-2, 16 y 30 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O

GELACIO MARTINEZ JUAREZ bajo el expediente número 267/89, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de informacion ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto del inmueble ubicado sobre avenida Juárez en Santa Ana Nextialpan, perteneciente a este distrito de Zumpango, Mexico, et cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.85 m con avenida Juárez; al sur: 9.85 m con Antonio Pacheco; al oriente: 20.50 m con Crescencio Martinez Juárez y al pooiente: 20.50 m con Macario Pineda Sánchez con una superficie de 201.93 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periodico local de circulación en este distrito judicial, asimismo fíjese un ejempiar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden los presentes a los catorce días del mes de junto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

2177.-22, 27 y 30 junio.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO ROMERO LAZQUETTY

EDUARDO CARDENAS BRAVO Y MIRIAM VELAZQUEZ COTERO en el expediente número 2459/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 15, manzana 19, Col. Las Aguilas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 13.50 m con Av. 4; sur: 17.50 m con lote 14; oriente: 15.00 m con lote 16; poniente: 11.00 m con calle 7; noroeste: pancoupe en linea curva Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebldia, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta cudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le hatán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualeoyett, México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos, del Juzgado Quinto Civil, Lie. Lucio Zenón Colin.—Rúbrica.

1985.—8, 20 y 30 junio.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

RAFAELA NAVA MARTINEZ VDA. DE ROA

MARIA ARACELI RAMIREZ GUTIERREZ en el expediente número 612/989, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la via ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 21, de la manzana 137, de la colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 22; al sur: 15.00 m con lote 20; al oriente: 8.00 m con lote 10; al poniente: 8.00 m con calle Oriente: 10, con una superficie de 120.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeidía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca. México, Ciudad Nezahualcóyott, México, a los dos cías del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1988.-8, 20 y 30 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente No. 236/89.

TRINIDAD HERNANDEZ ESPINOZA DE MONTOYA promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión del predio urbano denominado "Buenavista", ubicado en el pueblo de San Miguel Xolco, municipio y distrito de Otumba, México, con una superfície de siete mil doscientos cincuenta y seis metros con sesenta y siete centímetros cuadrados que mide y linda; al norte: en dos lados el primero de 30.50 m con camino y el segundo de 40.00 m con Teodoro Hernández Espinoza; al sur: 79.00 m con camino; al oriente, en dos lados el primero de 75.00 m con Teodoro Hernández Espinoza y el segundo de 50.00 m con Asunción Hernández Espinoza y al poniente: 120.00 m con Asunción Hernández Espinoza y al poniente: 120.00 m con Asunción Hernández Espinoza .

C. juez ordena publicación de periódicos GACETA DEL GO-BIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días Otumba, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—El Secretario del Juzgado, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2174,--22, 27 y 30 junio.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

En el expediente número 1174/88, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BAHENA VELAZQUEZ ETELBERTO en contra de JOSE LOPEZ CHAVEZ, se señalaron las trece horas del día diez de julio del año en curso, para que tenga lugar la celebración de la primera alimoneda de remate de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, consistente en diecinueve lotes de terrenuo ubicados en el fraccionamiento GRANJAS SAN PABLO, perteneciente al pueblo de San Pablo de Las Salinas del municipio de Tultitlán, distrito judicial de Cuautitlán Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de cuarenta y dos millones trescientos cincuenta mil pesos de avalúo.—Juzgado sexto civil del distrito judicial de Tlatnepantla con residencia en Ecatepee de Morelos, México. Ecatepee de Morelos, México. Ecatepee de Morelos, México. Ecatepee de Morelos, México de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Braujio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2246.—27, 30 junio, y 5 julio.

JJUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

PIPINO MONTOYA SANDOVAL promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la segunda manzana de la cabacera municipal de Coacalco, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 80.91 m y linda con propiedad del señor Tomás Vega; al sur: 77.04 m linda con calle de Chiapas; al oriente: en doce líneas quebradas 8.24, 3.10, 9.72, 9.24, 7.69, 15.39, 3.77, 7.76, 14.08, 4.96, 15.49, y 18.11 m respectivamente y linda con zona federal de barranca (ya deli mitado), al poniente: 97.04 m y linda con condominios del Infonavit con una superficie total de 8,531.00 m2.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de cse rumbo que se edita en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 12 de junio de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2242.—27, 30 junio y 5 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

ALICIA BUENO RODRIGUEZ

Se hace de su conocindento que su esposo CUTBERTO AVENDANO CARCOA, la jo el capadante número 92/39, promierve en su contra juisio ordinado civil, demandandole ha disolución del vincido matrimonial que los la capadante la causal previs a en la fracción VIII del artacción 253 del Civilipo Civil vigor le en el fracción VIII del artacción 263 del Civilipo Civil vigor le en el fracción del Archico. La C. Juez que a no des remas velas siene de abed del año en carso, con carroda a la cambida y por de contrese sa actual domicilio, se ordeno na conplazamiento por membro de colectes, los cantes dome in o portinación en el periódico GACs CA Deb. GO-Barcivo del Franco de Milico y en otro de mayor circulatión en esta candad, por la significación en cela días, hacendade señer que debita precenciamo anotro del término de trolam días, contados a partir del signiente al en que suría sus el nos la tillima patilidación, por si, por apoderado o gestor que pueda representarla ante cate la gado, a como na la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se segula el juicio en rebeldía, hactificación las utilifices maticaciones, cento lo distribuínan los articulos 185 y 19a del Codigo en ella. Se hace salem a la parte demandada, que quedan esta di posición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el Fenédico Oficial del Estado GA-CETA DEL GOBLERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepos de Morelos, México, a los veinetres días del mes de mayo de núl nove dentes ochenta y mayo.—C. Se nodo Secretaria de Acuerdos, P.D. Reclinda Rosilo Martínez.—Rúbrica.

2139.--20, 30 junio y 12 julio.

AVIGOS ABMINESTRATIVOS Y GENERALES

and the second s

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 143/89, TERUSA LAGUNA CORONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el amueble ubicado en el poblado de San Sebastián, municipio de Zumpaugo, distrito de Zumpango, Méx., made y iluda: norte: 21.50 m con carretera México-Zumpango; sur: 21.50 m con Trinidad Laguna C.; oriente: 80.60 m con Angela Laguna; pomente: en 80.00 m con Corona Espinesa Altagracia; superfície aproximada de: 1,724.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quiertes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Zumpango, México, a 11 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2191 —22, 27 y 30 junio.

Exp. 115/89, JOSE DE LA LUZ RICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxeo, municipio de Apaxeo, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 72.00 m con Pedro Hernández; sur: 72.00 m con calle de La Noria; oriente: 22.50 m con el vendedor; poniente: 22.50 m con calle del Ferrocarril; superficie aproximada de: 1,620.00 m2. Pl C. registrator dio entrada a la promoción y orden) su publicación en GACETA. DEL GOMERNO y periódico de mayor circulación, por ters veces de tres ca tres días, higoredese sabar a quenes se eracu con derecha compercición e di Jacklo - Zuraparao, México, a siete da elad de 1989. C. Registrador, Lie. Corlos Estivar Canadio. - Rúbrica.

2191.--22, 27 y 30 junio.

the 117789. CIRILO ADAN GARCIA promueve imputiculación administrativa, sobre el terracióle ubicado en el gondoco do Balviva de las formas, mentra o de kiencialidad, de la computação, mide y dodas ularter 31.00 m con binado y Rémino Adan; para 1313 d in con terracio Dina ve escrete 72.00 m von dida becareo paración. 72.00 m con Aganda Rodríguez y duna Aldia superiorde agreenmenta del 5.23110 m2.

El C registrator dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en UACETA DEL GOBBERNO y periodero et: ma-yo, cuadreción, por tres vents de tres en tres días, hordené se seber a quinnes de crean con detecho comparezon o dedicials. Zompar do Mento, a siste de divid de 1982.—C. Registration, Lie. Carles Scionar Canadios.—Rébrica

2191.—22, 27 y 30 junio.

Lap. 61-89, JOSE RAMOS HMENIEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el immoble adicado en el poblado de San Juan Zitlalopec, muncipio de Zangango, deferto de Zumpaneo mule y badar norte 18.47 m em Araulfo Montalio; sant 16.57 m con lenacio Rodríguez: oriente: 25.45 m con Poneiano Cruz; persente: 36.45 m con Lucas Ramos; superficie aproximada de: 3,566.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL. GOBIERNO y periódico de mayor erradación por tres veces de tres en tres dias, hacidadose saber a quenes se crear con derecho comparezcan a describlo.—Zampango, Mexico, a 8 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lie. Cartos Salaza: Canacho.—Rúbrica.

2191 .-- 22, 27 y 30 junio.

Exp. 85/89, GUSTAVO ADOLFO MONDRAGON ALONSO promueve innetrioslación administrativa, sobre el innuclio ubicado en colle Matameros, barno d. San Juan, numicipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y indu: norie: 18.00 m con Armando Hernández Macías; sur: 18.00 m con Felipe Montil Mariñez; oriente: 17.40 m con Armando Hernández Macías; ponicinie: 17.40 m con calle Matamoros, superficie aproximada de: 313.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA. DEL GOBIERNO y periódico de mayor encursamon, por tres vises de tres en tres días, haciendore saber a quienes se crear con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Mexico, a 11 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2191.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 74/89, profesora MARIA CONCEPCION SANCHEZ ORTIZ promaçve inmatriculación administrativa, sobre el inmateble abacado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zampango, distrito de Zumpango, mide y landa; norte: 200.07 m con Francisca Ma. de la Luz Ortiz Vda de Sánchez y María Rojas, 150.72 m con terreno de Halpan sur. 295.83 m con Francisca Ma. de la Luz Ortiz Vda de Sánchez y 153.92 m con terreno de Tialpan y Francisca Ma. de la Luz Ortiz Vda. Sánchez; oriente: 379.61 m con camino de los pulqueros; poniente 174.95 m con Galdino Rojas, 60.96 m con terreno de Tialpan y 137.16 m con granja La Herradura; superficie: 103,404.70 m2.

El C regist ador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA. DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirto,—Zumpango, México, a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lie. Carlos Salazar Camacho,—Rúbrica.

2191. 22, 27 y 30 junio.

Exp. 76/89, FAUSTO GONZALEZ promueve inmatricula-ción administrativa, se bre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiae, distrito de Zumpango, mide y mateo, musicipio de requixquiac, distrito de Zumpango, milo y linda: norte: 50.60 m con camino; sur: 51.00 m con Santiago González Vázouey; oriente: 43.00 m con Fausto González; poniente: 43.60 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 2,199.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayou circulacion, per tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.—Zumpango, Mexico, a 20 de febrero de 1989.—C. Reg'strador, Lie, Carlos Saiazar Camacho.—Rúbrica.

2191.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 65/89, MA. ELENA ROJAS GARCÍA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Marcos, muncipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y in da: norte: 58.50 m con Av. del Trabajo; sur: 58.50 m con Jacinto Garduño; oriente: 88.00 m con fábrica de mosaicos; pomente: 88.00 m con calle de Matamoros; superfície aproximada de: terreno 5,148.00 m2 y construcción 95.00 m2.

Ei C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA. DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, hacióndose saber a quienes se crean con dereche comparezean a deducirlo.--Zumpango, Mexico, a 20 de febrero de 1989.-C. Registrador, Lie. Carlos Satazar Camacho.-Rúbrica.

2191.-22, 27 y 30 junio.

Exp. 75/89, SANTIAGO FLORES MELECIO representado per FRANCISCO FLORES GODINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Zitlaliepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 32 70 m con Saviano Pérez; sur: 5 73 m y 21.05 m con avenida 16 de Septiembre; oriente: 18.80 m con calle Abasolo; sureste: 5.28 m con esquina de la caile 16 de Septiembre y Abasolo; poniente: 27.33 m con Lucas Pérez; superficie aproximada de: 765.36 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulición, per tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con dereche comparercan a deducirlo.— Zumpango, Mexico, a 16 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rábrica.

2191.-22, 27 y 30 junio.

Exp. 86/89, JOSEFA CARDENAS FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Schastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 100.00 m con rancho Los Pirineos; sur: 100.00 m con José Cárdenas; oriente: 50.00 m con Margarito García; pomente: 50.00 m con Maximino Cedillo; superficie aproximada de: 5,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se cacan con derecho comparezcan a deducirlo.--Zumpango, México, a 3 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.--Rútrica.

2191.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 118/89, REGINO SOTO GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautialpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, nide y finda: norte: en tres líneas 17.00, 115.00 y 27.50 m con Lauro Casasola, Agustín García y Sixto Pérez; sur: en dos líneas 60.00 y 11.00 m con José Gutiérrez y Adelaida Casasola; oriente: 268.50 y 61.60 m con Aurelio Casasola y canal de desagüe; poniente: 271.00 y 71.40 m con Adelaida Casasola y Artemio Vargus; superficie aproximada de: 38,576.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes so crean con derecho comparezzan a deducirlo—Zumpango, México, a ocho de marzo de 1989.—C. Registrador, Lie. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2191.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 119/89, REGINO SOTO GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 100.00 m con José Sandoval Casasoia; sur: 100.00 m con José Gutiérrez; oriente: 50.00 m con Concepción Pérez y José Sandoval C., poniente: 50.00 m con Artemio Vargas; superficie aproximada de: 2,500 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por res veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zuampango, México, a oche de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2191.—22, 27 y 30 junio.

Exp 77/89, ADRIAN TELLEZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa Maria, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: 1 orte: 45.40 m con Socorro Téllez R.: sur: 43.60 m con Eduarda Téllez R.; oriente: 19.95 m con Hermelinda y Josefina Tellez R.; poniente: 20.00 m con calle Ferrocarrii Cintura; superficie aproximada de: 886.90 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciándose saber a quenes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Zumpango, México, a diez de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2191.-22, 27 y 30 junio.

Exp. 82/89, J. IRINIDAD FLORES SANTILLAN promueya inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapar, municipio de Hucypoxtla, distrito de Zumpargo, mide y linda: norte: 76.00 m con camino nacional; sur: 20.00 m con el río, oriente: 106.00 m con Tiburcio Ferrer; poniente: 120.00 m con Ezequiel Santillán; superficie aproximada de: 2,776.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.—Zumpango México, a 16 de merzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2191.--22, 27 y 30 junio.

Exp. 73/89, CIPRIANO RAFAEL SANCHEZ ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuchle ubicado en "La Loma" del barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, nude y linda: norte: 420.60 m con Francisca Ma. de la Luz Ortiz Vda. de Sánchez y 57.00 m con Cipriano Rafael Sánchez Ortiz; sur: 590.00 m con Ruperto Delgado, Agustín Aveiino, Roberto Avelino, Genaro Avelino y Andrés Rodríguez; oriente: 345.00 m con camino a Jilotzingo; poniente: 308.00 m con Melitón Sánchez y 84.00 m con Francisca Ma. de la Luz Ortiz Vda. de Sánchez; superficie aproximada: 173,157.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezoan a deducirlo.— Zumpango, México, a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, 13c, Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2191.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 121/89, TRINIDAD NOLASCO MONROY promueve inmatriculación administrativa, barric de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y India: norte: 25 00 m con Dolores Vargas; sur: 25.00 m con I orete Nolasco, oriente: 11.80 m con calle Galeana; poniente: 11.60 m con I oreto Nelasco; superficie aproximada de: 295.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor e realiación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sa ber a ouienes se crean con derecho comparezean a deductrio.—Zun pango. Mexico, a cinco de abril de 1989.—C. Registrador, Lie, Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2191.—22, 27 y 30 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 207-89, RENE ALVARO RODRIGUEZ RODRIGUEZ promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en la cabecera nunicipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrite de Otumba, mide y linda: norte: 29.00 m con Adcia Romero Torres; sur 29.03 m con Florencio Quezada Carmona; oriente: 20.00 m con calle del Cedro; poniente: 20.00 m con Eladia Ramos Romo; predio denominado "San José"; superficie aproximada de: 580.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo,—Otumba, Méxivo, a 10 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramítez Manjarrez.—Rúbrica.

2191.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 286/89, señora ROMANA ORTEGA BAEZA DE NA-JERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuetic ubicado en Aguatepec, Otumba municipio de Otumba, Méx., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 8,00 m con cai.e; sur: 8,00 m con Damaso Rivas; oriente: 25.85 m con Isaac Ortega; poniente: 25.85 m con Felipe Ortega; superficie aproximada de: 206.80 m2.

El C. registraJor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezan a deducario.—Otumba, México, a 6 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfun Ramirez Manjarrez.—Rúbrica.

2191 .-- 22, 27 y 30 junio.

Exp. 348/89, FRANCISCO FARFAN VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuchle ubicado en el pueblo de Aguatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, nide y linéa: norte: 98/90 m con camino; sur: 98/90 m con Alfousa Plancas; oriente: 36/90 m con Alfousa Blancas; poniente: 26/90 m con Juan Farfán; predio denominado "Zopilocalco"; superficie aproximada de: 3/938/m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sapublicaen il en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de maber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.—Ottoba, México, a 10 de abril de 1989.—C. Registrador, Lie. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2191.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 352/89, RITA MARIA SILVIA GONZALEZ AMBRIZ promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con Av. Primavera; sur. 15.00 m con Juan Ramos; oriente: 30.00 m con Maria Beatriz Peña Vda. de Hernández; poniente: 30.00 m con Benjamín Santillán Rodríguez; superficie aproximada de: 450.00 m.2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 'res veres de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con herecho comparezean a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2191.--22, 27 y 30 junio.

Exp. 353/89, JUAN GOMEZ DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Otumba, distrite de Otumba, mide y linda: norte: 17.60 m con David Gómez Mozales; sur: en dos lados el primero de 12.00 m con Conasupo y el segundo de 5.00 m con David Gómez Mozales; criento: en dos lados, el primero de 15.00 m con Av. Cregorio Aguilar y el segundo de 12.50 m con Conasupo; poniente: 47.50 m con David Gómez Mozales; predio denominado "Tlapayaleo"; superficie aproximada de 317.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciérdose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Otumba, Medxico, a 3 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfine Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2191.--22, 27 y 30 junio.

Exp. 388/89, FRANCISCO SANTELIZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Caautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 82.00 m con Gutberto Santeliz; sur: en dos lineas, la primera de 56.60 m con calle y la segunda de 44.10 m con calle; oriente: 55.70 m con Temás Santeliz hoy con Genaro Santeliz; pomente: 42.50 m con calle; predio denominado "Anexalco 20."; superficie aproximada de 4,043.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA. DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirla.— Otumba, México, a 7 de abril de 1989.—C. Registrador, Lie. Deltino Ramírez Manjarrez.—Rubrica.

2191.—22, 27 y 30 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 3676/89, JUAN CASTILLO MARTINEZ pomueve inmatriculación administrativa, tobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, norte, 45.00 m con camino; sur: 42.50 m con camino; oriente: 275.00 m con Regino Soriano Vazquez; poniente: 280.00 m con Ambrosio Martínez; superficie aproximada de: 12,140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, hacióndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirle.— Chalco, Mexico, a 6 de abril de 1989.—C. Registrador, Lie, José Luis S Gómez Rojas.—Rúbrica

2191.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 3675/89, LEONCIO VALENCIA ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 11.20 m con Av. Juárez; sur: 11.55 m con Juan Valencia Padilla; oriente: 16.00 m con Marciano Valencia; poniente: 16.50 m con Cruz Valencia Rojas; superficie aproximada de: 184.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor criculación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Chalco, México, a 6 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2191.--22, 27 y 30 junio.

Plag. 3073, 89, GUHLLIRMO ROSAS CARPIO periodette inmetricolación administrativa, sobre el immedile unicado en Amecano a municipal de Amecamon, dontal de Chaco. El vi-co, predio feneminado "Atlachicaxtla", nide y ancar norte: 50.00 na con focco Galam e Isabel Pácz; sur: 50.00 m con corrada do Morebra escente: 62.00 m con Carlos Pácz; y pomente: 69.00 m con Carles Files; superficie aproximada: 2,070.00 ra2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su poblicación en GACUIA DEL GOBILENO y periodico de ma-yor irredición, por tres vices de tres en tres días, meden lese saber a qu'enes se crean con derecha comparezenn a dedicirlo.— Challe, S. Komez Rojas, «Phábrica.

- 2191.-- 22, 2/ y 30 junio.

UND 3697/89 ALLIONSO ADRIAN CARDENAS VAZ-QUEZ promocee impatriculación administrativa, sobre el inmueble uscado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mule y Inda: norte: 64.03 m con Margarito Torres Poncas sur: 64.03 m con Pedro Ruiz; oriente: 7.00 m con Jacinto de La Cruz; pordente: 7.50 m con calle Bravo; superficie aproximada de: 463.22 mil.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de ma-yor caculación por tres veres de tres en tres días, hacándose saber a quenes se crean con derecho comparezent a dedounle.—Choleo, Mexico, a 6 de abril de 1989.—C. Registrador, Lie. José Luis S. Cómez Rojas—Ruorica

2191.—22, 27 y 30 junio,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 134/89, C. JUAN RUEDA GONZALEZ promueve in-matriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 40 con Gabriel Vázquez; al sur: 40 con Cesar Luk; al oriente: 12 con calle; al poniente: 10.00 con César Luke; superficie 440 m2.

El C. registrador ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y paviódico, por 3 veces de 3 en 3 días haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotopec, Méx., junio 16 de 1989.—El C. Registrador, Lie. Car-lo, Zúñiga Milán—Rúbrica.

2187.-22, 27 y 30 junio.

Exp. 135/89 C. JERONIMA MONROY RUEDA promucve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 102.90, 6 con vereda, Socorro Cruz, Justino Cruz, Rubén Ramírez; al sur: 101.80 con escueba, capilla; at oriente: 18 50 con Bernardino Trevilla; al poniente: 80 con camilla. 1.0; superficie: 4,193.50 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-BIFRNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan.—Jilotepec, Méx., junio 16 de 1989,— Li Registrador, Lic. Carles Zúñiga M .- Rúbrica. 2187.--22, 27 y 30 janio.

Fxp. 136/89, C. CLEMENTE MARTINEZ BERNAL promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al porte 18 con barranca; al sur: 18 con camno; al oriente: 55.00 con Tomás Resendiz S.: al poniente: 55.00 con Rogeho Bernal; superfície: 990 m2.

El registrador ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciendose saber a quienes se crian con derecho, comparezent a deducirlo.— Inloterec, Mêx., jumo 16 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúniga Millán.—Rúbrica.

2187.-- 22, 27 y 30 junio.

than 137/89, C. GRUSHFER BUILDING MUTROW DR & O-TE promueve invatrienta for administrativa, de prodis en Jile repres Mix que mider ac nordt 52.50, 77.50, 20.70, 20.70, 165 ec. Luis Sánchez, Mixacia Sánchez, el suct 320 con Gregorio Ednetuz y commudad; af oriente: 145 con commudad; af podiente: 20.50 con sosse García: sopolficie: 3-21.21.71 fix.

El C. registrador ordanó su publicación en GACETA DLL GOBARRANO y periódico, por a vecas de 3 en 3 alta adalata o, Nexa, junto 16 de 1989.—LI C. Registrador, Lie. Carlos Falloques Midda,-Rúbaca.

2187.--32, 27 y 30 janio.

PARA 135/30, C. FAUSTINO ALCANTARA ALCAMARA promueve um nalcalación administrativa, de prodo en Trindpan, home maker at norter 168.82 con Saturnino Alcántoro; al sur 168.52 con Agapito Alcántoro; al orient ; 10.85 con cambo; al ponibate: 10.88 con Agapito Alcántora; superior, 1,106, to2.

El registrador ordenó su publicación en GACUTA DEL GO-BITUTO y periodico, per 3 veces de 3 en 3 días, quienes se creon con derecho consumiscan a diametro. Histopec, Méx., junio 16 de 1989.—El C. Registrador, Lie. Cadas ZARIJA Miláro.—Ichincien. 2187.—22, 27 y 30 junio.

Enp. 133/89, C. FAUSTINO ALCANTARA ALCANTARA promueve appariculación administrativa, de predio en Tandipan, Nóx, que mile, al norte: 10/82 con barsaino Alcantara, el sun 108.32 con Margarito Alcantara; al oriente: 10.35 coa Luisa Alcantara; al poniente: 10.55 coa camino; superficie 111-1.81 m2.

El registrador ord.nó su publicación en GACETA DEL GO-DERNO y priládico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean em derecho comparezent a deducirlo Elotepec, Méx., junio 16 de 1989.- El C. Registrador, Lie. Carlos Zásiga El Em.—Rúbrica-2187.—22, 27 y 30 janio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Han, 40 39, C. MANUFL MIRANDA REYES promieve inmatriculación administrativa, sobre el imageble ubicado en para-je dinominedo "Ninica", barrio primero, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahunca, Mix., mide y linda: norte: 14.00 m con una colle, sur: 11.80 m con el celleión del rastro; oriente: 42.00 m con Juan Divila; poniente: 51.50 m con succesión de fo-masa. Morente: sun efício entropiasado: 542.30 m? masa Moreno, superficie aproximada: 542,30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres vezes de tres en tres dies, hacióndore sa-ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Telura, Méx., a 27 de febrero de 1989. El C. Registrador, Lie. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2248.-27, 30 junio y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 145/225/88, ANGEL OSORNO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmuchle ubicado en Santa María Jaja na, municipie de Teuango del Vaile, distrito de Tenango del Vaile, Méx., mide y linda: sur: 30.00 m con reñora María Palermo; oriente: 32.00 m con Maurilio Valladares; poniente: 20.50 m con calle León Guzmán; superficie aproximada: 371.56 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tra veces de tres en tres días, haciónde se suber a quienes se crean con derecho comparcican a d'dictirlo Tenango de Arista, Méx., a 17 de neviembre de 1988. El C. Registrador, Lie. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2248—27 30 junio e 5 julio 2248.—27, 30 junio y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 215/89, FERMIN PERFZ BAUTISTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otamba, Edo de Mexice, mide y linda: norte: 40.00 m con Francisco López; sur: 40.00 m con Francisco López; oriente: 25.00 m con Francisco López; poniente: 25.00 m con cafle, predio denominado "sin nombre"; superficie aproximada de: 1000 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfiao Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 345/89, FELIPA AGUILAR GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en Axapusco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mid.: y linda: norte. 16.74 m con Secorro Aguilar González; sur: 9.25 m con Teresa Aguilar Genzález; oriente: 12.35 m con Teresa Coronel Ramírez; poniente: 12.55 m con carretera; predio sin nombre; superficie aproximada de: 120.07 m2.

El C. registrado: dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derrehe comparezcan a deducirlo.—Gumba, México, a 16 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 404/89, NORBERTO TRUJILLO RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozehuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Edo, de Méx., mide y linda: norte: 19.00 m con camino antiguo a Zun.pango, sur: 20.00 m con Pedro Fando; oriente: 21.00 m con calle rueva; pomento: 28.60 m con José Flores; predio denominado "Ventida"; superficie aproximada de: 485.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quielles se crean con derecho comparezean a deducirlo.—Otumba. México, a 20 de abril de 1989.—C. Registrador, Lie. Del-lino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 459/89, NORBERTO PEREYRA VERGARA pronueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo, de México, mide y linda: norte: 129.90 m con Gregorio Coatretas; sur: 97.50 m con calle: oriente: 83.00 m con calle; poniente: 68.40 m con calle: predio denominado "Tepanchichilco"; superficie aproximada de: 8'607 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GCBIERNO y periódico de mayor circulación per tres veces de tres en tres días, haciéndose salver a quienes se ercar con dereche comparezcan a diducirlo.—Otumba, México, a 18 de abril de 1989.—C. Registrador, Líc. Delfino Rumírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.- -27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 495/89, ARMANDO RAUL MONTAÑO QUIROZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmurble ubicado en San Pedro Atzongo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Edo, de Méx., made y finda: norte: 35 00 m con Tomás Escobar Espínosa, sur: 55.00 m con Ramos Padilla; oriente: 13.00 m con José González, poniente: 13.00 m con calle Benito Juárez s/n.; predio denominado "Romita": superfície aproximada de: 445.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL CORIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a funenes se crean con derecho comparezean a deducirlo.—Otumba México, a 26 de abril de 1989.—C. Registrador, Lie. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 496/89, MAGADALENA ARAGON RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Ahuatepec, município de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de Méx., in de y linda: norte: 12.70 m con vía de ferrocarril, sur 12.30 m con Tomás Aragón; oriente: 8.60 m con Marcelo Aragón; poniente: 9.40 m con Tomás Aragón; predio denominade "La Retama"; sur erficie aproximada de: 112.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de magor circulación por tres veres de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezean a duducirlo.—Otumba, México, a 26 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 507/89, JOSE LAZCANO ESPINOZA E ISABEL FRAN-CO DE LAZCANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en el barrio de La Trinidad, segunda manzana municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo de México, mide y linda: norte: 12.90 m con Luis Lazcano; sur: 12.90 m con Lino Franco; oriente: 4.45 m con calle; poniente: 4.45 m con Luis Lazcano; predio denominado sin nombre; superficie aproximada de: 57.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tree veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con detecho comparezean a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de abril de 1989.—C. Registrador, Lie. Delfino Ramírez Manjarrez—Rúbrica

2248.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 528/89, TOMAS ARAGON RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubleado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo de México, mide y linda: norte; 6.00 m con vía del ferrocarril y en segundo lugar 12.80 m con Magdalena Aragon; sur: 17.60 m con José Luis Aragón; oriente: en dos lincas quebradas la primera de 9.60 m con Magdalena Aragon y la segunda de 10.00 m con Marcelo Aragón; periente. 22.30 m con Silviano Aragón; predio denominado "La Retama"; superficie aproximada de: 245.48 m2.

E C. registrado: dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lie. Defino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.--27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 530/89, DANIEL AGUILAR RIVERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Catotipac, Municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y aoda: norte: 272.50 m con Juvencio Chávez; sur: 217.00 m con rancho San Nicolás; suroeste: 90.00 m con rancho San Nicolás; otiente: 28.60 m con camino; poniente: 97.00 m con camino; predio denominado "El Cerrito"; superficie aproximada de: 18,164.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación per tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—C tumba, México, a 3 de mayo de 1980.—C. Registrador, Lie. Delfing, Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 538/89, JOSE GUADALUPE HUERTA VALENCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Baja, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo, de México, mide y linda: norte: 19.40 m con calle; sur: 20.00 m con Patricio Pastrana; oriente: 30.55 m con Heligio García c Jaime García: poniente: 36.55 m con Higinio Galicia; predio denominado "Tlatel"; superficie aproximada de: 720.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor carculación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—

Despos Márino a 2 do porte de 1980. C. Projettador Lio Bal-Otumba, México, a 3 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lie. Delfino Ramírez Manjartez.-Rubrica.

2248.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 537/89, SOCORRO AGUILAR GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Axapusco municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo, de Máxico, mide y linda: norte: 11.54 m con Isabel Aguilar Pérez: sur 10.74 m con Asunción Genrález Roldán; criente: 13.18 m con Teresa Coronel Ramírez; poniente: 12.30 m con carretera; prendo denominado "Tenexpan" superficie aproximada de: 141.92 metros cuadrados.

El C registrador die entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por cres venes de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Ctumba, México, a 17 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lie.
Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 505/89, ALFREDO VAZQUEZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y finda: norie: 32.75 m con Oscar Vázquez Flores; sur: 30.00 m con Joel Varga López y Leonor Pastrana; oriente: 15.00 m con José Maya; poniente: 12.50 m con calle Independencia; predio denominado "Tiacopa"; superficie aproximada de: 431.47 m2.

El C. registrador die entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor emerlación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 10 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramirez, Manjarrez.—Rúbrica.

2248.-27, 30 junio y 5 julio.

Esp. 566/89, ERNESTO MORALES PACHECO promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mortin, municipio de Axapusco, distrito de Otumba. Edo. de Méx., nude y linda; norte: 13.65 m con Juan Morales; sur: 17.75 m con Magdalena Morales; oriente: 4.65 m con Angel Morales; poniente: 7.50 m con Av. Gregorio Aguilar; predio sin nombre: superficie aproximada de: 86.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOPIERNO y periódico de ma-yer circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saper a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 10 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lie. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 567/89, MAGDALENA MORALES PACHECO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo, de México, mide y linda: norte: 17.75 m con Ernesto Morales Pacheco; sur: 20.80 m con cale; oriente: 4.66 m con Angel Morales; pontente: 5.25 m con avenida Gregorio Aguilar; predio urbano sin nombre; superficie aproximada de: \$6.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en UACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación per tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Oumba, México, a 10 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez—Rúbrica. 2248.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 568/89, OSCAR VAZQUEZ FLORES promoeve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terminos de Arapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otimba. Edo, de México, mide y linda: aorte, 33.60 m con Martín Coronel; sur: 32.75 m con Alfredo Vázquez; oriente: 12.50 m con calle Indenendencia poniente: (5.60 m con José Maya; predio denominado "Tlacopa"; superficie aproximada de: 456.46 m2.

El C. registrador die entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GGBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a d'ducirlo.--Otoniba, Meéxico a 10 de nayo de 1989.- C. Registrador, Lie. Otaniba, Mečxice a 10 do zasta. Belfino Ramirez Manjarrez.—Rubrica. 2148.--27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 569/89, UBALDO CHAVEZ GODINEZ promueve simatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Feo. Tietilea, muncipio de Ctumba, distrito de Otumba, Edo. de Mex., mide y findat norte 128.30 m con Jacinto Chávez; sur: 136 00 to con camine, priente 68.00 m con Arturo Moreno; poniente: 85.50 m con camino; predio denominado "Teaca.co"; superficie aproximada de: 10/161.70 m2

El C. registrador dio cutrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a d'aducirlo. Otumba, México, a 10 de mayo de 1989.—C Registrador, Lic. Dellino Ramírez Manjarrez.-Rúbrica.

2248.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 570/89, UBALDO CHAVEZ GODINEZ promueva inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y Inda: norte: 193.80 m con Hipólito Godinez Chávez; sur: 190.00 m con Daniel Rivero Aguilar; oriente: 70.00 m con Dolores Chávez; peniente: 70.66 m con camino; predio denominado "Teoti-tla"; superficie aproximada de 13'435.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOB!ERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con dereche comparezcan a deducirlo.— Ottomba, México, a 10 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lie-Bellino Ramirez Manjarrez,-Rúbrica

2248.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 600/89, JAVIER CFSAR GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xamimilolpen, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y Inda; norte: 44 50 con Jesús Martínez; sur: 44.50 m con Petra González Roldán; oriente: 25.00 m con cale; pomente: 31.50 m con Matiana González Roldán Vda. de César, predio denominado "Pozotenco", superficie aproximada de: 1,258.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GODIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciadose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 5 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfine Famirez Manjarrez.-Rúbrica

2248.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 606/89, JACINTO CHAVEZ GODINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Fco. Tlaltica, munic pio de Ctumba, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 122.00 m con Aniceto de Jesús; sur: 128.00 m con Ubaldo Chávez Godínez; oriente: 68.00 m con Arturo Moreno; poriente. 85.50 m con Isabel Zuluaga; predio denominado "Teacalco"; superficio aproximada de: 968.75 m2.

El C. registrador ho entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saor a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.

Otumba, México, a 17 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic.

Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica. 2248.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 614/89, NORBERTO ESPINOSA MONTAÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Ocumba, municipio de Otumba, distrito de Otamba, Edo de México, mide y linda: norte: 5.00 m con José Olguiu; sur. 7.50 m con Mercedes Espinosa; oriente: 20.80 m con Felipe Sánchez; poniente: 21.25 m con calle ex-Ferrocarril, predio denommado "Tesumtlale"; superfície aproximada de: 131.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor enculación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Gumba, México, a 18 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lie, Belfino Remírez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 687/89, JESUS ROBLES OJEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y lin-da: norte: 27.50 m con Lucio Salinas Curiel: sur: 27.50 m con calle; oriente: 33.00 m con Miguel Salinas Ramirez; poniente: 33.00 m con Francisco Ramos Elizable: precio denominado "San-to Tomás"; superfície aproximada de: 907.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACLTA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, baciéndese saber a quienes se crean con derecho comparezcan a dedicirlo.—Otumba, México, a 30 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Munjarrez.—Rúbrica.

2248.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 597/89, SERGIC MONTALVO VERGARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buepavista, municipio de Cumba, distrito de Otumba, Edo. de México. mide y linda: norte: 20.00 m con Venancio Montalvo V.; sur: 20.00 m con Margarito Montalvo; oriente: 10.00 m con Margarito Montalvo; poniente: 10.00 m con camino; predio denominado "La Era"; superficie aproximado de: 200.00 m2.

El C. tegistrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean cen derecho comparezcan a deducirlo.— Otamba, Mexico, a 36 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lie. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica. 2248.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 711/89, JOAQUIN CESAR GONZALEZ promueve in-matriculación administrativa sobre el munueble ubicado en el pur-blo de Xamimilolpan, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.60 m con Danie; de Lucio; sur: 20.60 m con Dulce Maria Vergara; oriente: 18.00 m con Daniel de Lucio; peniente: 14.00 m con Brauho César González; predio denominado "Tepozotenco"; superficie aproximada de: 338.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación per tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a d'ducirlo.

Otumba, México, a 5 da junie de 1989.—C. Registrador, Lie. Defino Bamúez Manjarrez.—Rúbrica.

2248.-27, 30 junio y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. 802/89, MATEO SANCHEZ SANTOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana "A", Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlainepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con lote 1; sur: 10.00 m linda con lote 5; oriente: 29.15 m linda con lote 6; poniente: 28.90 m con lote 4.

Superficie aproximada de: 290,25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndore saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tialnepantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 801/89, EDILBERTO AVILA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 23 en manzana "B", Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y finda; norte: 10.00 m finda con lote 17; sur: 10.00 m finda con Diag. No. 3; oriente: 25.00 m finda con lote 24; poniente: 25.00 m finda con lote 22.

Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tialnepantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Janés Córdove, Cóthor. Bébrios. Jesús Córdova Gálvez.-Rúbrica.

2249.--27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 773/89, FERNANDO CAMPOS GALLEGOS Y/O promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, en la Sec. Granados, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 40.00 m linda con lote 15; sur: 38.00 m linda con lote 13; oriente: 10.00 m linda con calle; poniente: 10.40 m linda con barranca.

Superficie aproximada de: 397.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Thalacpantia, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lie. Jesús Córdova Gálvez.-Rúbrica.

2249.--27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 774/89, PASCACIO AVILA RANGEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmucble ubicado en lote 32 en la colonia La Colmena, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m lineales; sur: 21.10 m lineales; oriente: 16.00 m lineales; poniente: 9.25 m lineales.

Superficie aproximada de: 252.40 m2.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 805/89, JOSE GUADALUPE HERNANDEZ AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 74, calle Paloma, Col. San Fernando, municipio de Huix-quilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 6.65 m lin-da con calle sin nombre; sur: 6.65 m linda con Pilar Martínez; oriente: 15.15 m linda con terreno baldio; poniente: 15.15 m linda con María Alvarez.

Superficie aproximada de: 100.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, hacióndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlainepantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez,-Rúbrica.

2249.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 804/89, FRANCISCO MEJIA SEGURA promieve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, manzana "A", Col. San Fernando, municipio de Huxquitucan, distrito de Tlainepantia, mide y linda; norte: 10.00 ni linda con calle Diagonal 1; sur: 10.00 m linda con lote 10; oriente: 30.30 m linda con lote 11; poniente: 30.10 m linda con lote 9.

Superficie aproximada de: 302.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres voces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tialacpantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesus Córdova Gálvez.-Rúbrica.

2249.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 803/89, ZEFERINO JUAREZ CUELLAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 53, manzana 1, Col. San Fernando, município de Huixquilucan, distrito de Tialnepantia, mide y linda; norte: 32.20 m linda con Paraleia No. 3; sur: 26.80 m linda con lote 54; oriente: 11.70 m linda con Av. San Fernando; poniente: 10.00 m linda con lote 52.

Superficie aproximada de: 291.00 m2.

saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesás Córdova Gálvez.--Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 809/89, ROSALIO ALVARADO BECERRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 27. Frac. Telepoco, San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlanepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle Paraleia No. 1; sur: 10.00 m linda con Profr. de C. Rueda; oriente: 17.80 m con lote 26; poniente: 17.65 m con lote 28.

Superficie aproximada de: 117.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantia, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 808/89, RICARDO DE HUERTA RITA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 104, manzana "L", Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Ilalnepantla, mide y linda; norte: 30.60 m colinda con Mel-chor García R. y/o; sur: 14.00 m linda con calle Paloma; oriente: 10.25 m linda con Elisco Andrade; poniente: 17.60 m linda con Arcadio Cruz.

Superficie aproximada de: 430.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.-Rúbrica.

2249.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 807/89, ISIDORO ROMAN CIRILO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana "R", Col. San Fernando, municipio de Huixquilucau, distrito de Tialnepanta, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con propiedad particular; sur: 10.00 m linda con calle Diagonal 4; oriente: 15.00 m finda con lote 3; poniente: 15.00 m colinda con lote 5. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Thainepantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.-Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 806/89, GUILLERMO RIVERA PATINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2-B, manzana "A", Col. San Fernando, municipio de Iluixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con caile del Panal; sur: 10.05 m linda con propiedad particular; oriente: 27.25 m linda con barranca; poniente: 25.75 m linda con lote 2.

Superficie aproximada de: 265.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 813/89, MARIO SAUCEDO GARCIA Y JUANA BER-MEO DE SAUCEDO promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble abicado en lote 33, 2a. Scc. Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con lote 34; sur: 10.00 m linda con calle Reina; oriente: 20.00 m linda con calle Armas; poniente: 20.00 m linda con lote 32.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirio.—
Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 810/89, MONICA BERNABE I-LORES E HILDA BER-NABE FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en iote 2, manzana s/n, Col. San Fernando, municipio de Huxquiiucan, distrito de Tialnepantia, mide y linda; norte: 20.00 m linda con lote 3, 4 y 5; sur: 28.00 m linda con lote 1; oriente: 10.00 m con calle La Hormiga; poniente: 10.00 m con una barranca.

Superficie aproximada de: 280.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulacion, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quients se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tialnepantia, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.-Rúbrica.

2249.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 816/89, VICTOR MANUEL VILLAVICENCIO BARRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 31, manzana 57, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.00 m linda con lote 32; sur: 30.00 m linda con lote 30; oriente: 10.00 m linda con calle Armas; pomente: 10.00 m linda propiedad particular. particular.

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dío entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2249.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 817/89, JOSE MANUEL PEREZ MARQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11, manzana "H", Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tialuepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con calle; sur: 14.50 m linda con lote 9; oriente: 20.40 m linda con lotes 3, 2 y 12; poniente: 22.85 m linda con lote 10.

Superficie aproximada de: 392.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciêndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 811/89, NATALIA SALAS ROSAS VDA. DE SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, 2a. Frac. Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Thalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle Reyna; sur: 10.00 m linda con propiedad particular; oriente: 10.00 m colinda con calle Hormiga; poniente: 20.00 m colinda con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 763/89, RAFAEL RAMOS DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 82, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlafnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Frac. Restante; sur: 10.00 m linda con calle Reyna; oriente: 20.00 m linda con Frac. Restante; ponicite: 20.00 m linda con calle Municiones.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quientes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tialnepantia, Méx., a 26 de mayo de 1989. C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 765/89, ANGEL ELIZARRARAZ GRANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en lote 63, manzana 11, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m linda con propiedad particular; sur: 20.00 m linda con propiedad particular; oriente: 10.00 m linda con propiedad particular; poniente: 10.00 m linda con calle Cigarra.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlainepantia, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 771/89, VICTORIANO CARBAJAL ARELLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana "K", Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.10 m linda con lotes 49 y 50; sur: 10.00 m linda con calle Diagonal 5; oriente: 21.65 m linda con lote 8; poniente: 21.80 m linda con lote 6.

Superficie aproximada de: 217.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tialnepantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Llc. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 772/89, SABAS FUENTES LOPEZ Y MARGARITA FUENTES SORIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 28, 2a. fracción, Col. Colmena, municipio de Huixquilacau, distrito de Ilalnepantia, mide y inida; norte: 10.00 m lineales con lote 48; sur: 10.00 m lineales con calle de La Reina; oriente: 20.00 m lineales con lote 29; pomente: 20.00 m lineales con calle de La Hormiga.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gárvez.—Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 833/89, BENJAMIN LOPEZ GUERRERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en lote 72 Bis, de la 2a. Frac. Col. La Colmena, municipio de Huixquilucan, distrito de Tialnepantla, mide y linda; norte: 20.40 m con lote 72; sur: 20.40 m lineales con lote 73; oriente: 9.75 m lineales con lote 62; poniente: 9.85 m lineales con C. Armas.

Superficie aproximada de: 199.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tialnepantla, México, a 24 de mayo de 1969.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gáivez.—Rúbrica.

2249.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 832/89, EDUARDO FRANCO RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 4, Unidad Popular "Esfuerzo Obrero", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlainepantia, mide y linda; norte: 10.00 m con calle; sur: 10.00 m con Lucio lincarnación; oriente: 20.00 m con José Soto y Roberto Villada; poniente: 20.00 m con Cecilio Kancineo.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dío entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoya Gálvez.—Rúbrica.

2249.--27, 30 janio y 5 julio.

Exp. 834/89, RODOLFO PEREZ ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana "G", ubicado en Ampl. San Fernando, 2a. sección Granados, municipio de Huixquillucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 29.70 m linda con lote 10; sur: 29.10 m linda con lote 8; oriente: 10.00 m linda con lote 4; poniente: 10.00 m linda con calle.

Superficie apraximada de: 294.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 754/89, JESUS ZUNIGA VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 23, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tla]nepantla, mide y linda; norte: 10.60 m linda con calle Reyna; sur: 10.00 m linda con lote 26; oriente: 20.00 m linda con lote 24; poniente: 20.00 m linda con lote 22.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tialnepantla, México, a 26 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2249.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. \$42/89, FERNANDO GARCIA GUTIERREZ promucve inmatriculacion administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Den. Cueva de Coyotes municipio de Huxquilucan, distrito de Tlainepantla, mude y linda: norte: 120.00 m linda con río; sur: 115.00 m linua con prepindad de la señora Juha Gtz. Vda de García: criente 54 90 m linda con propiedad del señor Onofre Gercía G.; pomente. 30 00 m linda con campo deportivo; superfi-cie eproximada de. 4,565.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlainepantia, Mexico, a 26 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lie-Jesés Córdova Gálvez.- Rúbrica.

2250,--27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 843/89, MACARIO F. MENDOZA NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Den, Ensaro, Quintena Roo, s/n., municipio de Huixquiluean, distrito de Tlehenantle, nide y linda: nerte: 27.40 m linda con Alfonso Merct; sur: 85.65 m y 5.75 m linda con camino; oriente: 63.00 m linda con Pablo Gutièrrez; poniente: 118.00 m linda con Epigmenio Sauchez, J. Encarnación García y Heribertha López.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantia, México, a 26 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.-Rúbrica.

2250,-27, 30 junio y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 751/89, OCTAVIO QUEZADA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los límites de la cabecera municipal del municipio de Temascaiapa, dismites de la canecera municipal dei municipio de Temascalapa, distrito de Olumba, Edo. de México mide y linda: norte: 154.75 m con sucesión de Bonifacio Quezada; sur 148.50 m con Antonio Quezada Rosete; pomente: 113.75 m con sucesión de Bonifacio Quezada Rosete; pomente: 124.00 m con Antonio Quezada Rosete; predio denominado "Panoaya"; superficie aproximada de: 17,499 pretios cuadrados metros quadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Orumbia, Mexico, a 9 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.-Rúbrica.

2250.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 698/89, DOLORES ROBLES ALMANZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en térmimatriculación atiministrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Ocemba, Edo. de México, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Morelos; sum 10.00 m con Mariano Méndez; oriente: 27.00 m con camino, peniente: 27.00 m con José Galindo Jandete; predio denominado "Tezompa"; superficie aproximada de: 270.00 mentes approximado de: metres chadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulacion por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.--Rúbrica.

2250.--27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 656/89, PETRA ALFARO CORTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmini-lolpan, municipio de Giumba, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda; norte: 40.80 m coa via dei ferrocarril; sur: 40.80 m cor. Nicolasa Alfaro Cortés, oriente: 26.43 m con Delfino Cortés, poniente 2643 m con carretera, predio denominado "Tepetatal": superficie aproximada de: 1'078.34 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Giumba, Mexico, a 7 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.-Rúltica.

2250.--27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 549/89, TEODORO RODRIGUEZ AGUILAR promue-ve in atriculación administrativa, sobre el induceble ubicado en Jaltepec, municipio de Axaposco, distrito de Otumba, Edo. de Mé-xico, mide y Inda: norte 125 00 m con Francisco Coronel; sur: 78.50 m con Vicente Jaen; oriente: 66.00 m con ejido de Jaltepec; poniente: 132.00 m con Cieto Rodriguez; predio denominado "Me-tepaniel"; superficie aproximada de: 23'244.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación per tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con detecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 1 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.-Rúbrica.

2250.--27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 720/89, EMMA LOPEZ ORTIZ promueve inmatricula-EXP. 139/89, EMMA E.OPEZ OKTIZ pronqueve inmatricula-ción administrativa, sobre el innueble ubicado en San Bartolo Bajo, municipro de Axapusco, distrito de Orumba, Edo. de Méxi-co, mide y linda: norte 18/60 m con calle; sut: 18/20 m con Vir-ginia López Ortiz criente: 14.60 m con calle; poniente: 15.25 m con Facundo 1 ópez Otiz; predio denominado "San José"; super-ficie aproximada de: 274.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose sabor a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 5 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Del-lino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2250.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 720/89, JESUS VAZQUEZ HILARIO promueve inma-EXP. 120/09, JESUS VAZQUEZ. HILARIO promueve immatriculación administrativa, sobre el tranaeble ubicado en el barrio de Axapusco, municipie de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linuar norte: 20/00 m con Abel Vázquez H.; sur: 20/00 m con Carlos Vázquez H.; oriente: 7.50 m con Marcelino Moreno; poniente: 7.50 m con caile; predio denominado "San Juanico"; superficie aproximada de: 150/00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor corculación por tres veces de tres en tres días, haciendose saor a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Ottanba, México, a 6 de junto de 1989.—C. Registrador, Lie. Del-fino Rannrez Manjarrez.—Rúbrica.

2250.- 47, 30 junio y 5 julio.

Exp. 721/89 ROBERTO BELTRAN AVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: \$5.40 m con Diego Ramírez; sur: 85.40 m con Fermín Pérez y Francisco López; oriente: 24.00 m con calic; poniente: 24.00 m con calle; predio denominado sin nombre; superficie aproximada de: 2'049.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veres de tres en tres días, haciéndose saber a cuienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 6 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.-Rúbrica.

2250.--27, 30 junio y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

Exp. 3476/89, FELIPE VALENTIN SAAVEDRA FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubica-do en Santiago Tepopela, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte. 77.00 m con Jesús Castro Cortés; sur. 82.50 m con J. Loreto Linares Molina; oriente: 15.50 m con Nieves Bustamante; pomente: 15.50 m con camino; superficie aproximada de. 1,236.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOUIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con detecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Mexico, a 6 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.-Rubrica

2250.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 3477/89, SALOMON MARTINEZ BONILLA promueve inniatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalpa, município de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte. 25.00 m con Mario Ríos, sur: 25.00 m con Santos Peña; criente 22.40 m con calle Allende, poniente: 22.40 m con Petra Bizz, superficie aproximada de: 560.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose a-ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, México a 8 de junio de 1989.—C. Registrador, Lie. Ma. Francisca Tapia Meza,--Rubrica.

2250.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 3484/89, ALDEGUNDO BALBUENA MEJIA promucvo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado na Coautzingo, municipio de Chalco distrito de Chalco, mide y inda: norte: 25 00 m con calle 2 de Abril, sun: 25.00 m con Manuel Rodriguez Redriguez; oriente: 94 00 m con Alejandro y Victor Cano; periente: 94 00 m con calle de Mina; superficie aproximada de: 2.368.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por res veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se creat, con dereche comparezean a deducirlo.— Chalco, Mexico, a 12 de junto de 1989.—C. Registrador, Lie, Ma. Francisca Tapía Meza.-Rubrica.

2250.--27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 3483/89, ALBERTO ALVIZURI TRUEBA promueve iomatriculación administrativa, sobre el inmeble ubicado en Ayo-tla, mumerpio de Ixtapaluca distrite de Chalco, mide y linda: nor-te: 10.00 m con José Tenorio; sur: 3.20 m con Juan Rodriguez, 13.70 m con Av. Cuauhtémoc; oriente: 56.40 m con Juan Rodríguez, 20.76 m con Juan Redríguez, superficie aproximada de: 949.11 mb.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndese saber a quienes se crean con derecht comparezean a deducirlo.—Chalco, Mexico, a 12 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Mezz.—Rúbrica.

2250.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 3475/89. JOSE A. GOMEZ MONTERO promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmuebel ubicado en San Juan Atzacualeya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda norte: 63.90 m con camino, 15.50 m con María Luisa Garcia; sur: 37 00 m con camino a San Rafael, 28.50 m camino; oirente: 11.00 m con ende. 8 00 m con camino; poniente: 14.80 m con María Luisa García, 18.00 m con María Luisa García; superficie aproximada de: 1,691.06 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con dereche comparezcan a doducirlo.—Chaico, México, a 1.º de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Mezn.—Rúbrica.

2250.-27, 30 junio y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 47/89, ERASMO MOISES ESQUIVEL VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande del Copal, municipio de Zumpahuacán distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 84.00 m con Silvestre Rosales; sur 84.00 m coi. Ricardo Pérez; oriente: 84.00 m con carretra; peniente. 84.00 m coi. Ricardo Pérez; superficie aproximada de: 7.056.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA LEL GOPIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a diducirlo -Tenancingo, México, a 12 de junio de 1989.--C. Registrador, Lic-Ignacio González Castaneda.--Rúbrica.

2250. -27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 450/89, LUIS PEREZ CEDILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tuescuchapa, municipio de Denllan de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linad; norte: 123.00 m con José Ma Juárez y Merenciana Cerín; sur: 111 60 m con Margarito Pérez; eriente: 16.00 m con la calle de Galcana; poniente: 16.75 m con Francisco Gutiérrez, en la orilla del poniente pasa la carretera dejando pendiente que mide 12.06 m

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACHTA DEL GOSIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes co crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Tenancingo, México, a 12 de junto de 1989.—C. Registrador, Lic. Iguacia González Castañeda.—Rúbrica.

2250.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 45/89, FRASMO MOISES ESQUIVEL VAZQUEZ promneve inmerriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Liano del Pedregal, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo mide y in la: norte: 100.00 m con Isidro Guadarrama; sur: 95.00 m con Susana Villegas; oriente: 71.00 m con corretera; poniente: 70.00 m con Joaquín Villalva H.; superficie aproximada de: 6,873.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a d. ducirlo. — Tenancingo, México, a 12 de junio de 1989. — C. Registrador, Lic. Tenancingo, México, a 12 de junto de la Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2250.—27, 30 junio y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO EDICTOS

Exp. 66/89, JOSE CRUZ ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.80 m con Maria Trinidad Adán; sur: 14.50 m y 8.80 m con Mario Salas; criente: 35.90 m con María Trinidad Adán; poniente: 17.40 m con calle 20 de Noviembre y 19.80 m con Mario Salas; superficie aproximada de: 570.00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA PEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por cres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comperezean a deducirlo.-Zumpanyo, México, a 6 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2250.—27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 202/89, REMEDIOS SANCHEZ MARTINEZ promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda norte: 2000 m con calle Gante; sur: 11.50 m con calle Guadalupe V ctoria; oriente: 59.25 m con Norma Piliade; poniente: 74.40 m con Victor Piliado; Superficie aproximada de 1,044 61 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose sater a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Zen pange, México, a 6 de junio de 1989.—C Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho,—Rúbrica. 2250.—27, 30 junio y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp 1545/89, IUANA ORTIZ MEDINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Putificación, municipio de San Juan Teothuacan, distrito de Petrificación, municipio de San Juan Teothuacan, distrito de Tex-coco, mide y linca, norne: 10.35 m con Antonio Castro; sur: 14.78 m con la salle de Atctelco, criente: 16.30 m con la señora Ana Ortiz Medina; ponicate 27.70 m con calle Campo Florido; superfície aproximada de: 276.00 m² ficie aproximada de: 276.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó us publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco, México, a cuatro de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Maria Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2250.-27, 30 junio y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTOS

Exp. 155/451/89, GERARDO DIAZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Hermenegildo Galeana sin número en el municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 30.00 m con Fernando Zamera, sur: 32.25 m con calle Hermenegildo Galeana, callenta; 59.80 m con Luis Angel Díaz Juárez, poniente: 54.75 m con Angel Díaz Salazar.

Superficie aproximada: 1,707.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose yor circulación por tres veces de fics a comparezcan a deducirlo.—
suber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Tenango del Valle, México, a 21 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2251.—27, 30 junio, y 5 julio.

Exp. 156/452/89, ANGEL DIAZ SALAZAR, promueve inma-EXP. 150/452/59, ANGEL DIAZ SALAZAR, promiteve inmatriculación administrativa sobre el inmucble ubicado en la calle de Hermenegildo Galeana sin número en el municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 31.50 m con Concepción Ferreira y Abel Díaz, Sur: 20.00 m con calle Hermenegildo Galeana, oriente: 51.75 m con Gerardo Díaz Rodríguez, Poniente: 42.50 m con calle Hermenegildo Galeana.

Superficie aproximada: 829.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 21 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2251.—27, 30 junio, y 5 julio.

Exp. 153/499/89, ANICETO ELIAS DIAZ JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hermenegildo Galeana sin número en el municipio de Capulhuac, Distrito de Tenango del Valle Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Trinidad Zamora, sur: 15.00 m con calle Hermenegildo Galeana; oriente: 60.00 m con Israel Vega; Poniente: 60.00 m con Luis Angel Diaz Juárez.

Superficie aproximada: 900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 21 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2251.—27, 30 junio, y 5 julio.

Exp. 154/450/89, LUIS ANGEL DIAZ JUAREZ promueve in-matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hermenegildo Galeana sin número en el municipio de Capulhuac. distrito de Tenango del Valle, Mexico, mide y linda; norte: 15.00 m con Trinidad Zamora, sur: 15.00 m con calle Hermenegildo Galcana; oriente: 60.00 m con Aniceto Elías Diaz Juárez; Poniente: 59.80 m con Gerardo Diaz Rodriguez.

Superficie aproximada: 899.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 21 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2251,--27, 30 junio, y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 159/89, SR. MARGARITO CORONA REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle axayacatl, Col. Ampliación poblado San Bartolo Cuautlaipan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de México, mide y linda; norte: 27.30 m con Vicente Chávez Angeles; sur: 27.16 m con Afejandra Calderón Villa; oriente: 10.00 m con Juan Manuel Rosas y Jovita Calderón Villa; poniente: 10.00 m con calle Axayacatl.

Superficie aproximada de: 272.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, 19 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2176.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 175/89, menor JOSE GOMEZ TENORIO, representado por su padre el señor SALOMON GOMEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 11.00 m con Aristeo Aguilar Tenorio y otro; sur: 11.00 m con calle sin nombre; oriente: 23.29 m con Jacinto Hernández Reyes; poniente: 23.27 m con Victorianc Ramírez Ríos.

Superficie aproximada de: 256.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio.—Zumpango, Méx., a 04 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salezar Camacho.—Rúbrica. 2178.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 206/89, SR. J. INES MONTAÑO VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino s/n Bo. de San Pedro, poblado de San Juan Zitlaitepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 96.00 m con Inés Godínes Prudencio; sur: 96.00 m con Marcos Montaño Cruz; oriente: 49.20 m con camino y poniente: 49.20 m con Pablo Montaño.

Superficie aproximada: 4,723.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose zumpango, Méx., a 8 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2179.—22, 27 y 30 junio.